

AskatasunArte convoca su V Certamen Artístico Internacional.

Una vez más, y cómo ya hicimos en años anteriores, la temática elegida para este año está relacionada con la situación que viven las personas en busca de asilo.

Bajo el lema "**SEAMOS REFUGIO**", este certamen va dirigido a tod@s 1@s artistas que con sus obras y sus trabajos deseen aportar sus reflexiones, para con esta gran problemática social.

FINALIDAD

AskatasunArte pone en marcha la celebración de un certamen artístico internacional en las disciplinas de pintura, dibujo, fotografía, obra gráfica, escultura y videoarte. Dichas obras tendrán directa relación con la temática de este año, "**SEAMOS REFUGIO**". Los trabajos presentados deben aportar reflexión sobre qué supone la problemática de dicha situación y cómo deberíamos abordar este problema desde la sociedad.

El objetivo de este concurso es generar un movimiento social y de conciencia a través de la muestra expositiva y el trabajo de cada artista.

Debido a la crisis sanitarias y las medidas tomadas por el COVID-19 este año la **MUESTRA EXPOSITIVA SE CELEBRARÁ DE MANERA VIRTUAL**. Algo que nos permite elegir un mayor número de obras. En total podrán ser seleccionadas un máximo de 100 obras, independientemente de la disciplina. De dicha selección se otorgaran diversos premios.

La **CEREMONIA DE PREMIOS DEL V CERTAMEN ARTÍSTICO INTERNACIONAL** se llevará a cabo como en anteriores ocasiones en el Museo Oiasso de Irún, Gipuzkoa, pero en esta ocasión será en exclusiva para 1@s ganadores, pudiendo acudir con un acompañante, debido a las restricciones del aforo. El 14 de Noviembre es el día elegido para tal acto, que ira acompañado de diversas conferencias sobre la problemática actual del

rufugiad@, así como de varias charlas que ofrecerán los artistas seleccionados que así lo deseen. Dicho evento será retransmitido vía Streaming.

TEMÁTICA

Toda obra debe girar en torno al fundamento de la temática de este certamen.

ADMISIÓN & DISCIPLINAS

Se admite la participación de todos 1@s artistas mayores de 18 años independientemente de su nacionalidad o residencia, siempre y cuando se respete la temática del concurso y sus bases. Las obras podrán ser realizadas en las disciplinas de pintura, dibujo, escultura, obra gráfica, fotografía y videoarte. Las obras no pueden haber sido premiadas en ningún otro concurso. Como este año la exposición será celebrarán de forma virtual no existe límite en las medidas de las obras.

CADA ARTISTA PUEDE PRESENTAR UN MÁXIMO DE 3 OBRAS DE ENTRE TODAS LAS DISCIPLINAS.

PINTURA

Obras realizadas con toda libertad de estilo y técnica (óleo, tempera, acrílico, tinta, vinilo, acuarela, collage, etc.) y sobre cualquiera soporte (tela, papel, madera, plástico, hierro, etc.).

ESCULTURA

Obras realizadas con cualquiera material orgánico o inorgánico.

DIBUJO

Obras realizadas con toda libertad de estilo y técnica (lápiz, grafito, carboncillo, pastel, pintura, ceras, collage, etc...) y sobre cualquiera soporte (tela, papel, madera, plástico, hierro, etc.).

OBRA GRÁFICA

Obras realizadas con toda libertad de estilo.

FOTOGRAFÍA

Obras realizadas en soporte analógico o digital, fotografías con elaboraciones digitales. Podrán inscribirse series de fotografías, la serie puede ser inscrita como una única obra y debe ser presentada en un solo archivo.

VIDEOARTE

Los vídeos aceptados nunca superaran los 10 minutos de duración. Será aceptado cualquier video, independientemente de que ya haya sido presentado en otro concurso o certamen, siempre y cuando no hayan sido premiados y estén claramente centrados en la temática del certamen. Los vídeos han de presentarse en formato HD y serán enviados vía wetransfer a; askatasunarte@hotmail.com. Los datos del autor u autores deberán ser completados en la inscripción.

MODALIDADES DE SELECCIÓN & PREMIOS

SELECCIÓN DE OBRAS PARA LA EXPOSICIÓN:

Serán **preseleccionadas** un máximo de 100 obras, independientemente de su categoría. Se les pedirá a los artistas que pasen esta primera selección que junto con la obra seleccionada envíen la copia de las bases firmada junto con la fotocopia de su DNI.

Las obras seleccionadas, independientemente de recibir premio o no, participarán en la exposición "SEAMOS REFUGIO" que comenzará el día 14 de NOVIEMBRE 2020 con motivo de la entrega de premios del certamen en el Museo Oiasso de Irún y finalizará el día 14 DE MAYO DE 2021.

SELECCIÓN DE ARTISTAS, OBRAS GALARDONADAS & PREMIOS:

PREMIO EN METÁLICO:

Del total de las obras preseleccionadas, se seleccionará **UNA SOLA OBRA GANADORA** de entre todas las disciplinas. **PREMIO DOTADO CON 1.000€** .Este premio estará sujeto a la retención pertinente en la comunidad de Guipúzcoa, País Vasco. **DIPLOMA ACREDITATIVO, TROFEO y MENCIÓN DE HONOR.** LA OBRA GANADORA QUEDARÁ EN PROPIEDAD DE ASKATASUNARTE.

OTROS PREMIOS:

A su vez serán seleccionadas **1 OBRA DE CADA DISPLINA** que serán dotadas con **DIPLOMA ACREDITATIVO, TRÓFEO y MENCIÓN DE HONOR.**

Las obras seleccionadas para la exposición que no hayan sido premiadas recibirán un **DIPLOMA HONORÍFICO**.

La organización se reserva el derecho de poder realizar las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del certamen, la exposición y la finalidad de los mismos. La organización informará de los cambios a los participantes mediante avisos en su pagina web o facebook, debiendo ser el artista participante quien se ocupe de informarse. Es obligatorio proporcionar una dirección de correo electrónico válida.

JURADO

PARA LA EXPOSICIÓN:

La selección de las obras para la exposición se llevará a cabo por los miembros de la Asociación AskatasunArte, así como de un jurado compuesto por diversos artistas plásticos y multidisplinarios de notoriedad que serán notificados una vez cerrado el plazo de inscripciones en esta misma web.

PARA LOS PREMIOS:

Este jurado estará compuesto por personajes de notoriedad publica dentro del mundo del arte e integrantes de la Asociación AskatasunArte. L@s artistas premiados serán notificados con tiempo suficiente para que puedan acudir a la entrega de premios, condición esta indispensable para la adquisición del mismo. La composición del jurado se dará a conocer en la pagina web del certamen una semana antes del dictamen. Los premios deberán ser recogidos por los artistas premiados, en caso de que por un motivo de gran desplazamiento o enfermedad, el artista premiado no pueda recoger su premio tendrá que otorgar el poder de recepción del mismo en su nombre a algún allegado. Los artistas seleccionados para la exposición virtual serán premiados con un diploma acreditativo. El jurado puede declarar EL PREMIO PRINCIPAL desierto si así lo considerase.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN & PARTICIPACIÓN

SE ESTABLECE Y SÓLO EN CASO DE SER SELECCIONADO PARA LA EXPOSICIÓN, UNA CUOTA ÚNICA DE PARTICIPACIÓN DE 50€.

El artista premiado, además de realizar envío de la imagen de la obra para la participación en la exposición, deberá hacer entrega de la obra física. A el resto de l@s participantes en la exposición se les notificará la forma de envío ya la calidad exigida de las imágenes de las obras que fueran a formar parte de la exposición.

APERTURA DE INSCRIPCIONES 15/09

CIERRE DE INSCRIPCIONES 01/11

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN: ON LINE

ENTREGA DE PREMIOS: 14/11

CONSENTIMIENTO

Las decisiones de los Jurados son inapelables e indiscutibles. Los artistas premiados tienen la posibilidad de renunciar al Premio sin solicitar ninguna forma de resarcimiento a AskatasunArte.

En tal caso el premio será reasignado según el orden de la clasificación decidida por el Jurado.

El artista cede AskatasunArte, sin ninguna remuneración, los derechos de reproducción, exposición, publicación, traducción y comunicación al público, de cualquier manera y sin excepción, para sus obras y para los textos que participan en la selección. AskatasunArte con pleno respeto de los derechos

morales del autor, podrán ejercitar estos derechos para todas las actividades institucionales de comunicación inherentes a la convocatoria. Cada candidato autoriza AskatasunArte y sus delegados al uso de los datos personales como indica la Ley de protección de datos, para agregarlos en la base de datos gestionada por las personas antedichas.